



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 NOV 2008	
Recibido.....	12:00.....Hs.
Exp. N°.....	21586.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo analizare la posibilidad de construir un salón comedor en la Escuela Media Secundaria N° 518, sita en la calle Rouillón al 4400 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, donde concurren diariamente doscientos alumnos pertenecientes a la comunidad aborígen Toba.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Docentes y autoridades de la Escuela Media Secundaria N° 518 de la ciudad de Rosario, sita en la calle Rouillón al 4400 de esa ciudad, nos hacen saber la necesidad de contar con un comedor.

A la mencionada escuela concurren diariamente alrededor de doscientos adolescentes pertenecientes a la comunidad aborígen Toba, quienes reciben diariamente su ración alimentaria.

Teniendo en cuenta la carencia de un espacio físico apropiado para servir comidas elaboradas, se ha dispuesto que la alimentación que allí se distribuye consista exclusivamente en sándwiches.

Considerando que se trata de alumnos pertenecientes a familias de escasos recursos, en ocasiones el alimento que reciben en la institución educativa, suele constituir el único que ingieren en el día.

Por lo tanto, deberíamos implementar medidas conducentes a incrementar el valor energético y nutricional de los alimentos que la Cocina Centralizada entrega a estos doscientos alumnos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La falta de un espacio físico donde poder ubicar a los jóvenes para ingerir su ración alimentaria, conspira en brindarles una alimentación saludable, provista de los valores nutricionales que un adolescente necesita para crecer plenamente.

Costó mucho trabajo a la comunidad y esfuerzo gubernamental conseguir una escuela secundaria en el barrio, la continuidad de sus estudios en la escuela del barrio, constituye un verdadero privilegio para los jóvenes de la comunidad, ya que otras instituciones quedaban distantes y la mayoría terminaba abandonando sus estudios.

Otras razones que alejan a los chicos de la escuela son los viajes al Chaco para visitar su tierra, los que se quedan a cuidar a sus bebés o hermanos, también los que acompañan al centro a los más chiquitos que van a pedir, los que faltan porque van a hacer changas o no llegan a levantarse porque la noche anterior salieron a juntar cartones por la ciudad.

Lejos de otras realidades, esta institución registra características muy particulares, por ejemplo, en la escuela prácticamente no hay problemas de disciplina, ni casos de violencia escolar, los alumnos reciben un trato personalizado por parte de los docentes y sus necesidades son contenidas por el personal.

Por lo expuesto precedentemente solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Arg. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"